

	GESTION DEL TALENTO HUMANO	Código: F-TH-GH09-06
	ACTA DE ESTUDIO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	Fecha Aprobación: 01/02/13
		Versión: 01
		Página 1 de 1

CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA
HANNET YULIETH VELASQUEZ VILLAMIZAR	1.090.427.589 DE CUCUTA

De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 el INSTITUTTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER, “podrá contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.”

Para efectos de llevar a cabo la contratación directa, una vez elaborados los estudios previos, se analiza la hoja de vida única del contratista junto con las certificaciones de estudios y de experiencia aportados con la misma:

1.FORMACION ACADEMICA DEL CONTRATISTA
1.1Requisito Mínimo de formación académica requerido estudio previo
Abogado
1.2 Formación Académica del contratista acreditada
Abogado

Solo se incluyen en el cuadro anterior los estudios que le permiten al interesado cumplir con el mínimo requerido y aanalizados los aspectos establecidos en los estudios previos se comprobó que el (la) proponente cumple con los requisitos y los documentos que lo acreditan hacen parte integral del contrato.

Para constancia, se suscribe la presente acta en San José de Cúcuta los 25 días del mes de Enero de 2022.


HENRY GIOVANNI MANTILLA BLANCO
 Profesional Universitario
 Coordinador Grupo de Recursos Humanos

Elaboró: Maíra Milena Sierra Niño
Contratista



Av. 0 Calle. 10 Edificio Rosetal oficina 311. Teléfonos: 5715905- 5711319 - Fax 5714643.
www.ids.gov.co. Cúcuta - Norte de Santander.

